Sesión 86ª

Dia 29 de Agosto de 1899.

Presentes.

—

Presidente.
Zubiaur.
Gonzalez
Llanos.
Avellaneda

a

Abierta la sesión á la 1 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada sin observación.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

Mandar abonar:

las planillas de los Consejos Escolares de la Capital por sueldos, alquileres y demas gastos de las Escuelas, correspondientes al mes de la fecha, las sumas siguientes:

Al Distrito	1º,	pesos m/n	5.449, „ „	Exp.te	3711.
„	2º	„	6.822,72 –	„	3712.
„	3º	„	6.421, „ „ –	„	3713.
„	4º	„	12.210,56 –	„	3714.
„	5º	„	10.054,07 –	„	3715.
„	6º	„	5.907, „ „ –	„	3716.
„	7º	„	18.105, „ „ –	„	3717.
„	8º	„	15.089, „ „ –	„	3718.
„	9º	„	12.636,22 –	„	3719.
„	10º	„	21.832,60 –	„	3720.
„	11º	„	10.325, „ „ –	„	3721.
„	12º	„	21.494,08 –	„	3722.
„	13º	„	21.492,40 –	„	3723.
„	14º	„	18.740,12 –	„	3724.
„	15º	„	7.056,92 –	„	3725.
„	16º	„	10.764,72 –	„	3726.
„	17º	„	11.951, „ „ –	„	3727.

Al Distrito	18º, pesos m/n	7.172,60.	Expte.	3728.
"	"	19º, " "	14.743,44.	"	3729.
"	"	20º " "	6.041,".	"	3730.
"	"	21º " "	22.493,40.	"	3731.
"	"	22º " "	13.913,25.	"	3732.

A los Sub-Inspectores Técnicos de la Capital por sueldos correspondientes al mes de la fecha, pesos m/n 2.000 — Expte. 3733.

La planilla del Consejo Nacional de Educación, correspondiente al mes de la fecha, que importa pesos m/n 23.595,89. Expte. 3745.

A D. Emilio Lenes por sueldos, alquileres y gastos de la Escuela de Riacho (Formosa) la suma de pesos m/n 327,17. por los meses de Mayo, Junio y Julio. Expte. 3590.

A Bartolomé Zárate por sueldos y gastos de la Escuela "Las Lajas" por el mes de Junio, la suma de $ m/n 137,40. Expte. 3604.

A D. Leopoldo Echevarría por sueldos alquileres y gastos de la Escuela de Itacurnaré (Misiones) por el mes de Julio ppdo., la suma de $ m/n 147,40. Expte. 3540.

Las planillas de las escuelas de Concepción (Misiones) por sueldos, alquileres y gastos correspondientes al mes de la fecha, la suma de $ m/n 705,44. Expte. 3607.

6 **Autorizar** al C. E. del 19º Distrito para comprar el piano solicitado para la escuela nº 8, pudiendo gastar hasta 550. pesos m/n

Expte. 3582.

c **Pedir** á la Contaduría que al elevar las planillas de los Distritos Escolares, pase también mensualmente un balance, con especificación de sueldos, alquileres y gastos de cada Distrito.

d **Se resolvió** seguir la antigua práctica de hacer efectivos los embargos de los sueldos de Maestros por orden de fechas en que han sido decretados y dar á ésta resolución el caracter de general para todos los casos iguales, debiendo comunicarse á la Oficina respectiva y á los interesados. Expte. 3976.

e **Conceder**: á la preceptora de la escuela n.º 2 Srta. Dolores P. Ochoa, otros quince días de licencia en las mismas condiciones que la primera. Expte. 3550.

licencia, sin goce de sueldo durante un mes á la subpreceptora Srta. Amalia Zurueta y mandar liquidar por Contaduría el sueldo correspondiente á Agosto á la suplente Srta. Belerminia Quiroga. Expte. 3390.

licencia por un mes, con goce de sueldo, al Subpreceptor D. Miguel Pastorino, á contar desde 1.º de Agosto. Expte. 3482.

f **Autorizar** al Presidente para hacer las gestiones del caso ante la Dirección de Obras de Salubridad para obtener la conexión de los caños de servicio de cloacas de la escuela n.º 7

del Distrito 13º Exp^te^ 3575.

g Conceder licencia, sin goce de sueldo á la Srª. Catalina Bonifacio de Torres de la escuela infantil nº. 10 del 10º Distrito.

h Mandar liquidar por Contaduría los haberes que les corresponde á las sustitutas Srtas. Celestina Perron y María Bejino con las fechas del expediente 3604.

i Aprobar el nombramiento de ayudante suplente de la escuela nº. 7 del Distrito 16º recaido en la Srta María Teresa Wobe. Exp^te^ 3616

j Mandar pagar la contribución territorial que se adeuda por la casa que ocupa la escuela nº. 7 del 9º. Distrito, segun contrato, correspondiente á los años de 1894 hasta la fecha que arrojan la suma de pesos m/n y hacer constar que en adelante no se aceptarán cláusulas de esta clase en los contratos de locacion de edificios para escuela. Exp^te^ 3618.

k Se resolvió que en adelante se dé vista á la Inspeccion Técnica de las planillas de asistencia que elevan las Escuelas Normales de la Capital, para que consultando los horarios, reglamentos y demas disposiciones vigentes pueda habilitar al H. C. con sus informes, á fin de ejercer las facultades que le concede el artº. 75 de la Ley de Educacion vigente, debiendo este procedimiento constituir

una norma para lo futuro con todas las escuelas normales que estén sujetas á la dependencia del H. C. — Exptes 3535 y 3543 —

l Aprobar las licencias concedidas por el C. Escolar del 19º Distrito á las Srtas. Beatriz Cervera y Emma Lopez — Expte 3583 —

ll Aceptar la renuncia que presenta el Sr. Manuel C. Torres de subpreceptor de la escuela nº 4 del Distrito 17º y archivar el expediente previas las anotaciones del caso — Expte 3554 —

m Aprobar el traslado de la ayudante Srta. María L. Rodriguez de la escuela nº 3 á la nº 8 del Distrito 17º —

n En la solicitud de la Sra. Carmen de Fernandez, se resolvió: hacerle conocer el dictámen de la Inspección Técnica — Expte 3185 —

o Acusar recibo al Gobernador de la Tierra del Fuego y recordarle la omisión de no haber elevado informe y cuadro demostrativo como lo prescribe el artº 165 del Reglamento General que se transcribirá — Expte 3506 —

p Requerir por telégrafo al Sr. Andrés Rodriguez vecino de Puerto Bermejo para que conteste si acepta ó no el cargo de Vocal del C. Escolar — Expte 3453 —

q Pedir por telégrafo al Capitan Pisarro del Regimiento 12 de Infantería estacionado en Posadas el número de grados y alumnos de la escuela que proyecta — Expte 3450 —

r. **Pasar** el expte 2544 á la Inspección Técnica para que levante las informaciones que corresponde de acuerdo con el dictámen de la Comisión Didáctica.

s. **Archivar**: la nota invitación de la Sociedad Damas de Caridad. Expte 3671.

el Expte 3681 en el que el Ministro de Instrucción Pública dice que no hay beca vacante para conceder á la Srta. Sara Maldonado.

t. **Autorizar** al Depósito para invertir la suma de 140 pesos m/n en la adquisición de un escritorio con destino á la oficina de la Inspección Técnica. Expte 3570.

u. **Ordenar** que se remitan al Depósito los libros que están demás en la escuela nº 4 del 4º Distrito. Expte 3480.

v. **Aprobar** el nombramiento de subpreceptora suplente recaido en la Srta Juana Lardani y hecho por el C. Escolar del 2º Distrito. Expte 3147.

En seguida se adoptaron las siguientes resoluciones:

x. **Solicitar** la opinión de la Inspección Técnica, del Cuerpo médico escolar y de los Directores de las escuelas públicas de la Capital (y de cada uno de los maestros, por intermedio de estos) y de los Consejos Escolares sobre la conveniencia ó inconveniencia de que la sesión

de clases sea indivisa y dure cinco horas diarias (artº 31 del Reglamento) y los medios de subsanar la última en caso de que existiese. Los informes deben presentarse al Consejo Nacional antes del 1º de Noviembre.

---

y **Solicitar** la opinión de la Inspección Técnica (que á su vez deberá solicitar la de cada uno de los inspectores, subinspectores y directores respectivos de escuelas y de los Consejos Escolares sobre la enseñanza que se dá por profesores especiales y la conveniencia ó inconveniencia de dejarla subsistente en todos los ramos actuales ó en algunos. Los informes deben presentarse al Consejo Nacional antes del 1º de Noviembre.

z **Solicitar** la opinión de la Inspección Técnica y por su intermedio, de los directores de escuelas, sobre el Reglamento en vigencia y las reformas de que sea susceptible

---

zª **Solicitar** de la Inspección de edificios un informe circunstanciado, de cada una de las casas ocupadas por escuelas públicas, respecto de las condiciones higiénicas y pedagógicas y capacidad.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 3 p. m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez